

## Grupo Vossloh

### Acta de sesión correspondiente a la sesión constitutiva del Comité de Empresa Europeo del grupo Vossloh celebrada el 9 de diciembre de 2009

en el Hotel Haus Delecke, Möhnesee

---

#### Participantes presentes:

Delegados del CEE:	Juan Carlos Amado Alcaide Julien Costantini Jaap den Hoed Dominique Gutting Silvia Jutkuhn Wolfgang Klein Stefan Kujawa Lars Persson Philippe Ransart Helmut Schwind Henrik Simacek David Verdoy Verdoy	Vossloh España S.A. KIHN SA Kloss Oving B.V. Vossloh Cogifer SA Vossloh Kiepe GmbH Vossloh Werdohl GmbH Cogifer Polska Sp. z o.o. Vossloh Nordic Switch Systems AB EAV Ansiens Ets Durieux SA Vossloh Laies GmbH & Co. KG Vossloh Kiepe Ges.m.b.H. Vossloh España S.A.
Ausentes:	Tom Aren Michael Ulrich	Vossloh Cogifer Finland Vossloh Locomotives GmbH
Dirección central:	Dr.-Ing. Norbert Schiedeck Dr. Rudolf Dehmer	Vorstandsmitglied Vossloh AG Leiter Human Resources Vossloh AG
Invitado:	Klaus Buchholz	IG-Metall
Acta de sesión:	Andrea Lomberg	Vossloh AG

A las 9:00 horas, el señor Dr. Dehmer procede a inaugurar la sesión constitutiva del Comité de Empresa Europeo del grupo Vossloh y da una cordial bienvenida a todos los participantes en la reunión. La convocatoria formal a la reunión constitutiva del Comité de Empresa Europeo fue enviada en el plazo apropiado el día 11 de noviembre de 2009. De esta forma, se cumplieron todos los requerimientos formales para dicha convocatoria. No está presente el señor Aren, quien se ha disculpado por su ausencia. No ha enviado un suplente. Tampoco está

presente el señor Michael Ulrico, quien en la reunión de hoy será reemplazado por el señor Helmut Schwind.

La señora Lomberg se encargará de redactar el acta de la reunión.

Inicialmente, el señor Dr. Dehmer pide a los presentes que procedan a realizar una ronda de presentación. Posteriormente, a petición de los participantes en la reunión, el señor Dr. Schiedeck procede a presentar un informe acerca de la situación económica y financiera del grupo Vossloh.

Antes de dar comienzo al orden del día, es necesario designar al director de las elecciones de los cargos del CEE. Se propone y se elige unánimemente al señor Dr. Dehmer para este cargo. El señor Dr. Dehmer comienza a tratar el punto número 1 del orden del día previsto.

#### **PUNTO 1: Elección del presidente del Comité de Empresa Europeo**

La señora Jutkuhn propone al señor

- Wolfgang Klein, Vossloh Werdohl GmbH

como presidente del Comité de Empresa Europeo.

No se presentan otras propuestas. El señor Dr. Dehmer pregunta a los presentes si alguien desea que se realice una votación secreta. Nadie lo desea. Se elige al señor Klein, por unanimidad, como presidente del Comité de Empresa Europeo. Después de confirmar la elección, el señor Dr. Dehmer da la palabra al presidente electo. El señor Klein acepta el cargo y agradece a todos por la confianza que pusieron en él.

#### **PUNTO 2: Elección de los miembros del Comité Ejecutivo**

El señor Klein propone a los señores

- Stefan Kujawa, Cogifer Polska Sp. z o.o. y
- David Verdoy Verdoy, Vossloh España S.A.

como candidatos para conformar el Comité Ejecutivo.

No se presentan otras propuestas. Los candidatos Stefan Kujawa y David Verdoy Verdoy se eligen por unanimidad.

El señor Kujawa toma la palabra, acepta el cargo y agradece a todos por la confianza que pusieron en él.

Igualmente, el señor Verdoy Verdoy agradece por la elección y hace alusión a la gran responsabilidad que implica ser miembro delegado del Comité de Empresa Europeo. Solamente si todos trabajamos de forma ardua, lograremos crear una base estable para que sea fructífero el trabajo del Eurocomité.

### **PUNTO 3: Temas varios**

El señor Klein procede a tratar el último punto del orden del día. Se entregan a los participantes las versiones traducidas de la moción presentada por parte del señor Verdoy Verdoy. El señor Klein interrumpe la reunión para que los participantes tengan la oportunidad de leer el texto de la moción.

Después de la breve interrupción, el señor Amado Alcaide explica a los participantes la razón de esta moción proveniente de España.

El señor Dr. Dehmer explica que la nueva Directiva 2009/38/CE tan sólo establece un marco general para el trabajo de los comités de empresa europeos. Es la responsabilidad de Vossloh aplicar e implementar las diferentes disposiciones. Cuando se aplican las disposiciones de subsidiaridad, siempre es importante discutir si es sensato hacerlo o si se puede encontrar una solución más apropiada para Vossloh. En este contexto, el señor Dr. Dehmer anota, asimismo, que los países miembro tienen la obligación de transponer las regulaciones de la nueva directiva en la legislación nacional, a más tardar el 05.06.2011. Además, hace referencia al artículo 16 del Convenio referente al Establecimiento de un Comité de Empresa Europeo en la empresa Vossloh ("Enmiendas"). Según este artículo, las partes contractuales tienen el derecho de solicitar que las disposiciones del Convenio se adapten a las nuevas normas europeas o nacionales.

Respecto al punto 2, el señor Dr. Schiedeck hace un llamado para que en el seno del Eurocomité se desarrolle una buena cooperación, caracterizada por la franqueza. Asimismo,

recuerda que el Convenio referente al Establecimiento de un Comité de Empresa Europeo fue adoptado en el marco de un diálogo constructivo.

El señor Klein propone que se adjunte al Convenio el punto 1 de la moción, en forma de nota protocolaria; asimismo, propone no incluir el punto 2 de la misma.

El señor Buchholz anota que la adopción del punto 1 de la moción del señor Verdoy Verdoy, en combinación con el artículo 16 del Convenio referente al Establecimiento de un Comité de Empresa Europeo en el grupo Vossloh, es una buena solución de compromiso.

El señor Verdoy Verdoy expresa su acuerdo en relación con esta propuesta.

El señor Kujawa propone incluir esta enmienda del artículo 16 del Convenio.

Se procede a adoptar la siguiente resolución:

Se acepta el punto 1 de la moción y se incluye como disposición complementaria del Convenio referente al Establecimiento de un Comité de Empresa Europeo, en el artículo 16 de dicho Convenio; no se tiene en cuenta el segundo punto de la moción presentada.

Posteriormente, el señor Klein da la palabra al señor Buchholz. El señor Buchholz felicita por su elección a todos los miembros del Comité Ejecutivo y al presidente. Posteriormente, se despide en su función de asesor del Eurocomité. Considera que el Convenio referente al Establecimiento del Comité de Empresa Europeo en el grupo Vossloh es un buen Convenio, al cual, ahora, hay que llenar de vida en la práctica. Su sucesor será el señor Bernd Schildknecht, del distrito Märkischer Kreis, de IG Metall.

El señor Klein agradece al señor Buchholz por su excelente trabajo. Para mediados de enero de 2010 está prevista la celebración de una primera reunión con su sucesor, el señor Schildknecht. Asimismo, el señor Klein tiene previsto celebrar una reunión con los miembros del Comité Ejecutivo, con el objeto de preparar la reunión ordinaria del CEE de 2010.

El señor Persson informa que dejará la empresa en diciembre de 2009, ya que se jubilará hacia finales del presente año. Su sucesor será el señor Mats Lindholm, quien también es miembro

de la plantilla de Vossloh Nordic Switch Systems AB. Agradece a todos por la excelente cooperación y desea mucho éxito al Comité de Empresa Europeo en su trabajo.

El señor Amado Alcaide propone que el Convenio referente al Establecimiento de un Comité de Empresa Europeo en el grupo Vossloh se comunique a los trabajadores y las trabajadoras de la empresa. El señor Dr. Schiedeck considera que es una buena propuesta. Una herramienta para su publicación podría ser el intranet el cual, sin embargo, aún no se ha introducido en la empresa. En la próxima edición de la revista *Inmotion* se publicará un artículo referente a la sesión constitutiva del Comité de Empresa Europeo del grupo Vossloh.

En este contexto, el señor Verdoy Verdoy anota que la revista *Inmotion* aún no se publica en todos los países miembro en los idiomas correspondientes. Este es un instrumento muy interesante para informar a los miembros de plantilla acerca de diferentes temas importantes e interesantes relativos al mundo Vossloh. Al respecto, el señor Dr. Schiedeck comenta que, hasta el momento, *Inmotion* se publica tan sólo en cuatro idiomas: alemán, inglés, francés y castellano, lo que ya implica una gran cantidad de trabajo. La realización de traducciones en otros idiomas significaría un problema logístico de grandes dimensiones. Somos conscientes de que ésta no es la situación ideal; sin embargo, hacemos todo lo posible por mejorarla.

El señor Klein agradece a todos los participantes por su presencia y procede a dar por concluida la reunión a las 10:20 horas.

Werdohl, 14.12.2009

---

Presidente del Comité de Empresa Europeo

**Anexo:** 1. Moción complementaria del Convenio referente al Establecimiento de un Comité de Empresa Europeo.